

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024

En Las Palmas de Gran Canaria, a las 09:38 horas del día 29 de febrero de 2024, por videoconferencia, a través de la plataforma es público gestiona, habiendo sido previamente convocados, los siguientes miembros que conforman la Mesa de Contratación permanente de la AUTGC:

- DON LUCIO SANTANA GONZÁLEZ, asiste en calidad de suplente del **Presidente** de la Mesa de Contratación.
- DOÑA JUDITH QUINTANA SUÁREZ, **Vocal**, como suplente del Interventor General de la AUTGC.
- DON JORGE PEÑATE CUERDA, **Vocal**, como suplente del titular de Asesoría Jurídica.
- DOÑA LETICIA JINORIO LEÓN, **Vocal**, Técnico de Gestión de la AUTGC.
- DON IVAN CABRERA GONZALEZ, **Vocal suplente**, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la AUTGC

Asiste como invitado DON FRANCISCO JAVIER CASTILLEJO UNAMUNZAGA, Ingeniero técnico de Telecomunicación de la AUTGC, (incorporándose en los puntos 3º y 4º del orden del día)

Ejerce como **Secretaria** de la Mesa de Contratación DOÑA MARÍA CRISTINA LÓPEZ SOLER, Técnico de Administración General de la AUTGC.

Previa verificación de la concurrencia del pertinente quorum de asistencia y votación, por la Presidencia, se declaró abierta la sesión, disponiendo a considerar los asuntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Valoración informe Criterios juicio de valor del expediente de contratación denominado **“ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE PARADAS DE GUAGUAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD”**. (Expte. 246/2022)
2. Apertura sobre nº 3 criterios cuantificables por formula del expediente de contratación denominado **“ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE PARADAS DE GUAGUAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD”**, y propuesta de adjudicación. (Expte. 246/2022)
3. Valoración informe Criterios juicio de valor del LOTE 1 del expediente de contratación denominado **“OBRA, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE LA MOVILIDAD DE GRAN CANARIA (3 LOTES)”**. (Expte. 60/2023)

Maria Cristina López Soler (1 de 2)
Técnico de Administración General
Fecha Firma: 01/03/2024
HASH: 009c08c27604eaf2598e6e663b61282

Lucio Santana González (2 de 2)
TAE-Economista
Fecha Firma: 01/03/2024
HASH: b8a8d66568c2e627aa5947e761c1427

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0009 Fecha: 01/03/2024



4. Apertura sobre nº 3 criterios cuantificables por formula del LOTE 1 del expediente de contratación denominado **“OBRA, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE LA MOVILIDAD DE GRAN CANARIA (3 LOTES)”** y propuesta de adjudicación. (Expte. 60/2023)
5. **Análisis de la documentación requerida** al propuesto adjudicatario del expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACION, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA”** (Exp. 154/2022)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Valoración informe Criterios juicio de valor del expediente de contratación denominado **“ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE PARADAS DE GUAGUAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD”**. (Expte. 246/2022)

En la mesa de fecha 2 de noviembre de 2023, se procedió a la apertura de los criterios sometidos a juicio de valor, y se acordó remitir la documentación al técnico competente para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecido en el Pliego.

Se procede a la lectura del informe de valoración emitido por la Directora Técnica de Ferrocarriles de Gran Canaria de fecha 26 de febrero de 2024, siendo las puntuaciones obtenidas en los criterios juicio de valor las siguientes:

	SUBCRITERIO 1.1: METODOLOGÍA TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO (MÁX. 15 PUNTOS)	SUBCRITERIO 1.2: METODOLOGÍA EN LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS. (MÁX. 12 PUNTOS.)	SUBCRITERIO 2: ORGANIZACIÓN DE MEDIOS Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS (MÁX. 22 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJACIÓN (MÁX. 49 PUNTOS)
LICITADOR 1: ESTUDIO 7	12,75	5,00	7,00	24,75
LICITADOR 2: JOSE MEDINA	8,50	8,50	11,00	28,00
LICITADOR 3: JENINIFER PAZ	3,00	3,00	4,00	10,00

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0009 Fecha: 01/03/2024

Cód. Validación: ASH6YPSMPL367YKAMHF-XQR4ME
Verificación: <https://autoc.serializadora.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona.Página 2 de 8



LICITADOR 4: SLAB CONSULT.	10,25	8,00	14,50	32,75
LICITADOR 5: SOC. INGENIERIA	13,25	9,50	18,00	40,75
LICITADOR 6: TESAN INGEN.	4,00	3,00	3,00	10,00

La mesa acuerda por unanimidad la conformidad del informe de valoración criterios juicio de valor emitido por la Directora Técnica de Ferrocarriles de Gran Canaria, y excluir a las licitadoras, JENNIFER PAZ ASSELL COLINO y TESAN INGENIERIA Y FORMACIÓN S.COOP., por no superar el umbral mínimo establecido en el pliego, esto es el 50 % de la puntuación en el conjunto de criterios no cuantificables por fórmula, 24,50 puntos.

2. Apertura del sobre nº 3 del expediente de contratación denominado “ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE PARADAS DE GUAGUAS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD”, y propuesta de adjudicación. (Expte. 246/2022)

El Presidente procede a la apertura del sobre nº 3 Criterios cuantificables por fórmula de las cuatros licitadoras admitidas en el procedimiento:

- ESTUDIO 7 S.L.
- JOSE M. MEDINA JIMÉNEZ
- S. LAB. CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA S.L.
- SOCIEDAD DE INGENIERÍA SERVICIO DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.

Tras la apertura, se comprueba que las ofertas presentadas son las siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA		
Criterio 3. Redacción de proyectos utilizando herramienta BIM (puntuación máxima 12 puntos).		
Empresas	Proyectos BIM	Puntuación
1. ESTUDIO 7, S.L.	3	12,00
2. JOSÉ MANUEL MEDINA JIMÉNEZ	3	12,00
4. SLAB CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.L.	3	12,00
5. SISTEMA INGENIERÍA	3	12,00



Criterio 4. Oferta económica (puntuación máxima 39 puntos).

Puntuación máxima	39,00
Baja máxima ofertada en %	35,00
Empresas	% Baja ofertado
1. ESTUDIO 7, S.L.	35,00
2. JOSÉ MANUEL MEDINA JIMÉNEZ	24,57
4. SLAB CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.L.	15,00
5. SISTEMA INGENIERÍA	5,62

Posteriormente, se comprueba si hay alguna oferta que se encuentre en **baja temeraria o desproporcionada**. Establece la cláusula K.3 del cuadro de características:

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, los % de baja ofertados que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de los % de baja ofertados. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean inferiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de mayor % de baja ofertado.

2.- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Media aritmética	20,05	
Empresas	% Baja ofertado	Diferencia en % respecto a la media
1. ESTUDIO 7, S.L.	35,00	14,95
2. JOSÉ MANUEL MEDINA JIMÉNEZ	24,57	4,52
4. SLAB CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.L.	15,00	-5,05
5. SISTEMA INGENIERÍA	5,62	-14,43

Se observa que la oferta presentada por la licitadora ESTUDIO 7 S.L. supera en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, y además la oferta presentada por SOCIEDAD DE INGENIERÍA SERVICIO DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A, es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, por lo que procede un nuevo calculo excluyendo a dicha licitadora.

Nueva media aritmética	24,86	
Empresas	% Baja ofertado	Diferencia en % respecto a la media
1. ESTUDIO 7, S.L.	35,00	10,14
2. JOSÉ MANUEL MEDINA JIMÉNEZ	24,57	-0,29
4. SLAB CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.L.	15,00	-9,86
5. SISTEMA INGENIERÍA		



Finalmente, se comprueba que la licitadora ESTUDIO 7 S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por lo que la mesa acuerda por unanimidad requerirle justificación de dicha baja temeraria de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

3. Valoración informe Criterios juicio de valor del LOTE 1 del expediente de contratación denominado “OBRA, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE LA MOVILIDAD DE GRAN CANARIA (3 LOTES)”. (Expte. 60/2023)

En la mesa de fecha 8 de enero de 2024, se procedió a la apertura de los criterios sometidos a juicio de valor, y se acordó remitir la documentación al técnico competente para su valoración.

Toma la palabra el Ingeniero Técnico de Telecomunicación de la AUTGC, Don Javier Castillejo Unamunzaga, que procede a realizar un explicación del informe criterios juicio de valor elaborado por la empresa Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P., S.A. (INECO) y suscrito por él mismo, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

OFERTA		01	02	03
CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNT. MÁXIMA	UTE ASCH- PRECONTE	UTE CONSTRUPLAN- ETRALUX- COBRA	UTE IMESAPI SICE-PÉREZ MORENO
1. Análisis del Proyecto	8,00	3,50	7,50	6,50
2.- Propuestas de Mejora del procedimiento constructivo y la identificación de los principales proveedores de material y sus características encaminado a la reducción del plazo de obra	3,00	1,25	2,50	2,75
3.- Descripción de las instalaciones	6,00	2,50	5,50	5,25
4.- Descripción de los procedimientos relativos al mantenimiento, soporte y explotación de los sistemas y servicios	4,00	1,00	4,00	4,00
5.- Programa de trabajos	8,00	5,50	5,75	5,25
6.- Organización y composición del equipo de obra y de instalaciones	2,00	1,25	1,25	1,25
7.- Organización, composición y programación del equipo de gestión/explotación y mantenimiento del Centro de Control y Estación	5,00	1,50	5,00	4,50
8.- Sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Sostenibilidad	4,00	2,50	3,50	3,50
SUMA	40,00	19,00	35,00	33,00

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado K.4 del cuadro de características, la valoración obtenida por la licitadora UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. – PRECONTE CYS 91 S.L., que asciende a la puntuación de 19 puntos, no supera el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0009 Fecha: 01/03/2024

Cód. Validación: ASH6YP6MPL367YKAMHF-XQR4ME
Verificación: https://autgc.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



en el conjunto de los criterios no cuantificables por fórmula para continuar en el proceso selectivo, al no obtener, al menos, los 20 puntos en ese conjunto de criterios.

La mesa acuerda por unanimidad la conformidad del informe de valoración criterios juicio de valor elaborado por INECO y suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación de la AUTGC, y excluir a la licitadora, UTE ASCH- PRECONTE, por no superar el umbral mínimo establecido en el pliego.

4. Apertura sobre nº 3 criterios cuantificables por fórmula del LOTE 1 del expediente de contratación denominado “OBRA, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE LA MOVILIDAD DE GRAN CANARIA (3 LOTES)” y propuesta de adjudicación. (Expte. 60/2023)

El Presidente procede a la apertura del sobre nº 3 Criterios cuantificables por fórmula de las dos licitadoras admitidas en el procedimiento:

- UTE COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS – CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN – ETRALUX
- UTE PEREZ MORENO S.A.U. – IMESAPI S.A. – SICE S.A.

Tras la apertura, se comprueba que las ofertas presentadas son las siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA		
Criterio 1. Plazo de entrega (Max. 10 puntos)		
Licitadores	Oferta	Puntuación
UTE COBRA-CONSTRUPLAN-ETRALUX	10 meses	10
UTE PEREZ MORENO-IMESAPI-SICE	10 meses	10
Criterio 2. Aumento plazo de garantía (Max.10 puntos)		
Licitadores	Oferta	Puntuación
UTE COBRA-CONSTRUPLAN-ETRALUX	2 años	10
UTE PEREZ MORENO-IMESAPI-SICE	2 años	10
Criterio 3. Criterio de carácter social-laboral (Max. 10 puntos)		
Licitadores	Oferta	Puntuación
UTE COBRA-CONSTRUPLAN-ETRALUX	6 puestos	10
UTE PEREZ MORENO-IMESAPI-SICE	6 puestos	10
Criterio 4. Oferta economica (Max. 30 puntos)		
Licitadores	Presupuesto licitación	Puntuación
UTE COBRA-CONSTRUPLAN-ETRALUX	19.775.581,39	29,89
UTE PEREZ MORENO-IMESAPI-SICE	19.606.559,33	30



No existiendo ninguna baja temeraria según lo establecido en el pliego, las puntuaciones finales obtenidas son las siguientes:

Cuadro General de Valoración			
Criterios evaluables	Puntuación máxima a obtener	Licitador UTE COBRA - CONSTRUPLAN - ETRALUX	Licitador UTE PEREZ - MORENO - IMESAPI - SICE
Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	40 puntos	35 puntos	33 puntos
Criterios cuantificables mediante formulas	60 puntos	59,89 puntos	60 puntos
Conjunto de criterios. Total	100 puntos	94,89 puntos	93 puntos

Por todo ello la mesa acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del LOTE 1 del expediente de contratación denominado "OBRA, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE LA MOVILIDAD DE GRAN CANARIA (3 LOTES)", a la licitadora UTE COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS – CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN – ETRALUX por importe de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.775.581,39 €) mas un 7% de igic de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS CON SETENTA CENTIMOS (1.384.290,70 €) lo que hace un total de VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (21.159.872,09 €), al haber obtenido una puntuación de 94,89 puntos y requerirle para que presenta la documentación establecida en la clausula 20 del PCAP.

5. Analisis de la documentación requerida al propuesto adjudicatario del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACION, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA" (154/2022)

En la mesa de fecha 20 de febrero de 2024 en sesión extraordinaria y urgente, se propuso como adjudicataria del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA", a la empresa CAPMAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. por



importe de **CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (4.090.879 €)** más un 7% de igic de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (286.361,53 €)**, lo que hace un total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (4.377.240,53 €)**, al haber obtenido una puntuación de 96,25 puntos y requerirle para que presente la documentación establecida en la cláusula 20 del PCAP.

Tras el análisis de la misma, se comprueba que la propuesta adjudicataria, **ha presentado en forma y tiempo la documentación requerida**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad continuar con la adjudicación y formalización contractual.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente, aprobándose en esta misma sesión por todos sus miembros que manifiestan su conformidad según lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº
EL PRESIDENTE,
(Suplente del **Presidente** de la Mesa de
Contratación.)
Lucio Santana González

LA SECRETARIA DE LA MESA,

María Cristina López Soler

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0009 Fecha: 01/03/2024

